

## ***Estudio histórico-genealógico de la población de Carrizosa. Parte I (1621-1752)***

JOSÉ-CARLOS VALBUENA CANO<sup>1</sup>  
*Licenciado en A.D.E., Diploma Universitario en Genealogía*

*Recibido: 15-III-15  
Aceptado: 29-X-15*

### **RESUMEN**

La genealogía, como ciencia auxiliar de la Historia, nos permite conocer quiénes fueron los ancestros de determinados personajes individuales. Pero desde un enfoque más amplio, el de la entidad local, nos permite conocer un poco mejor parte de nuestra historia conjunta. Carrizosa, en el Campo de Montiel, hace más de cuatrocientos años que se independizó de la Villa de Alhambra. Un núcleo de poco más de una veintena de familias que evolucionó de manera dispar a lo largo de los siglos dejando un sinfín de nombres propios para la historia local. Unos nombres que podemos conocer hoy día gracias al análisis de su archivo parroquial y del Catastro del Marqués de la Ensenada.

**PALABRAS CLAVE:** Genealogía, Historia local, Carrizosa, Catastro de Ensenada.

### ***ABSTRACT***

*The Genealogy, as an assistant science of History, allows us to know who were the ancestors of certain individual characters. But from a wider approach, the local entity, allows us to know better part of our joint history. Carrizosa, in the Campo de Montiel, became independent of the village of Alhambra does more than four hundred years. A nucleus of little more than one score of families that evolved in an unlike way throughout the centuries leaving an endless number of proper names for the local history. Names that we can know today thanks to the analysis of its parochial file and of the Cadaster of the Marqués de la Ensenada.*

**KEYWORDS:** *Genealogy, Local history, Carrizosa, Cadaster of Ensenada.*

---

<sup>1</sup> jcvalbuenacano@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

La Genealogía entendida como el estudio de la ascendencia y descendencia de una persona, nos permite conocer, entre otros datos, de dónde venimos, tanto a nivel geográfico (de qué pueblos o ciudades eran originarios nuestros antepasados) como social (a qué se dedicaban o dentro de qué estamento social se encontraban).

Pero el desconocimiento generalizado de esta disciplina así como la difícil accesibilidad a la información, han sido razones más que suficientes como para que tradicionalmente se haya dedicado al estudio de personajes o familias socialmente bien posicionadas.

Sin embargo, la necesidad de conservación de determinados manuscritos, así como el desarrollo que han experimentado las nuevas tecnologías en los últimos años, han permitido por un lado la microfilmación y por otro la posterior difusión de un enorme volumen de información (registros civiles, archivos eclesiásticos,...) con los que poder conformar un estudio genealógico. Ampliándose de esta manera el público objetivo de dicha disciplina.

Es a partir de este momento, cuando una motivación personal que desde hacía años había quedado reducida a unas pocas partidas de nacimiento recopiladas en distintos Registros Civiles y que no abarcaban más allá de 1871 (momento de la entrada en vigor de la ley del Registro Civil español) por fin comienza a tomar forma. Y precisamente fue la investigación llevada a cabo para ese estudio personal la que desembocó, por un lado en una de las fuentes de información histórica más grande y a mi entender de más valor que nos podemos encontrar: El Catastro del Marqués de la Ensenada.

La “fotografía social” que se realizó a las 14672 entidades de población de la Corona de Castilla, supone un volumen de información extraordinario para diferentes campos de estudio. Pero en concreto y respecto al que atañe a este trabajo, la genealogía, el *Libro de lo personal* y en menor medida el *Libro de lo Real*, dos de los que conforman dicho Catastro, nos permiten conocer quiénes eran los vecinos, a qué se dedicaban, qué edad tenían, con quién estaban casados, quiénes eran sus hijos, en que calle vivían, cómo eran sus casas, qué riqueza tenían y un largo etcétera de entre muchísimos otros datos más genéricos.

Por otro lado, condujo a uno de los proyectos de digitalización de registros genealógicos más importantes en todo el mundo, el llevado a cabo por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, a través de su portal *FamilySearch.org*.

Se trata de un megaproyecto de digitalización a nivel mundial de todos aquellos documentos históricos que puedan contener información personal, tales como el propio Catastro de Ensenada, Registros Consulares, Civiles, Parroquiales y Diocesanos. Siendo estos últimos los que más hay que agradecer, pues aun siendo los que proporcionan una mayor información genealógica, también son los que disponen de una peor accesibilidad, pues si bien, los registros civiles por ley son de acceso público, no ocurre lo mismo con los parroquiales, ya que al tratarse de archivos privados, no se ven sometidos a dicha ley.

A partir de este momento y con toda esa información al alcance es cuando podemos dar un paso más y realizar lo que podríamos denominar una genealogía local a partir del Catastro, es decir, conformar la genealogía de las familias de toda una población, engarzando entre sí los distintos individuos, como si de un rompecabezas se tratase. De esta forma, no nos quedamos sólo con saber si un determinado individuo estaba casado con tal persona y tenía tales hijos, sino que además podemos averiguar si otro de los “*personajes*” era su hermano, su primo o su padre. Podemos comprobar también, como el uso del apellido, que hasta hace poco parecía algo tan establecido (aunque en los últimos años la ley ha cambiado), para nada seguía las reglas de hoy día, encontrándonos con individuos que no sólo no portaban el apellido del padre sino tampoco el de la madre, de manera que podemos encontrar infinidad de casos de hermanos o de padres e hijos con distintos apellidos, lo cual dificulta si cabe aún más la reconstrucción genealógica. Incluso podemos analizar las relaciones familiares y sociales del momento, viendo como determinadas familias se enlazaban entre ellas o en caso de no ser posible buscaban en pueblos cercanos a otros de entre sus “iguales”.

En definitiva se trata de buscar y analizar, a partir de la complementación de dos grandes fuentes de información, el mayor caudal de datos para poder conocer con la máxima exactitud posible las relaciones familiares de un determinado lugar en un momento concreto de su historia.

Para tal fin y como se detalla en el siguiente apartado, ha sido necesaria también la búsqueda de información más allá de las fuentes descritas anteriormente, bien en diferentes archivos o en trabajos de otros autores relacionados en mayor o menor medida con la temática de éste. De manera que la información ya disponible ha podido ser en unos casos ampliada y en otros contrastada, a fin de poder presentar un trabajo de investigación lo más fidedigno posible, pues si bien siempre hay lugar para la duda, en el caso de la genealogía ese lugar debería ser lo más pequeño posible.

## **FUENTES Y METODOLOGÍA**

En primer lugar cabe mencionar el porqué de la elección de la Villa de Carrizosa para realizar dicho estudio.

Debía tratarse de una villa, que perteneciendo a la Corona de Castilla no lo fuera ni de Canarias, ni de Provincias Vascas, ni del Reino Foral de Navarra, pues estos territorios al igual que la Corona de Aragón disponían, en el momento de elaboración del Catastro, de fiscalidad propia y cómo fueron razones fiscales las que motivaron esta gran empresa, en todas estas regiones no se llevaron a cabo.

Con los límites geográficos establecidos, había que seleccionar por un lado una villa cuya población a mediados del siglo XVIII (época del Catastro) no fuera demasiado grande, pues lógicamente a mayor volumen de población también lo es el de información por lo que el manejo y análisis de la misma se complica sobremanera con opción, a su vez, de cometer mayor número de errores. Pero por otro lado, y sin ser una verdad absoluta, a menor población, es decir cuando tratamos con entidades de menor importancia, el volumen de información creada y en especial conservada también disminuye, lo cual puede dificultar el estudio.

Por otro lado, este tipo de entidades no suelen estar provistas de un elevado número de grandes linajes, lo cual podría conllevar a que el estudio careciera de interés, pero en el caso de este trabajo, se trataba precisamente de eso, de estudiar la genealogía de una villa sin individuos de gran relevancia social en la época, centrando la atención en el estudio genealógico conjunto de la población, sin que la importancia de unos pocos ensombreciera la atención sobre el resto.

Además, suelen ya existir estudios sobre los distintos personajes o linajes relevantes de la mayoría de poblaciones, pero se trata de ofrecer otra alternativa al uso tradicional de la genealogía, acercando ésta a los lugares donde no habitaron ni grandes militares, ni nobles familias. Pues si bien es cierto que estos ayudaron a conformar la historia y el devenir de sus lugares de origen, también lo hicieron en su medida los labradores, jornaleros, molineros y demás moradores de los que generalmente nada sabemos.

Por último y en referencia a la segunda gran fuente de información, la población debía estar contenida en el índice de poblaciones del portal FamilySearch.org, de manera que el acceso a los libros sacramentales (bautizos, matrimonios y defunciones) fuese fácil y rápido. Y a la vez que estuviesen disponibles el mayor número de ellos, pues son muchos los pueblos donde por distintos motivos, principalmente

la Guerra Civil Española, la mayoría de sus libros eclesiásticos han desaparecido.

Llegado a este punto, se determinó que la Villa de Carrizosa en el Campo de Montiel dentro de la actual provincia de Ciudad Real fuese la seleccionada para realizar el presente trabajo de investigación.

Respecto a la metodología seguida, en primer lugar fue necesario transcribir en forma abreviada todos y cada uno de los registros de los Libros de Bautismos y Matrimonios, desde el primero que se tiene constancia (año 1621) hasta la fecha de elaboración del Catastro en Carrizosa (1752), es decir, más de 130 años de registros, donde la caligrafía de la época ha supuesto uno de los retos más importantes de este trabajo.

En el caso de las partidas de bautismos, fue necesario transcribir la fecha del acto, nombre del bautizado, de los padres y de los padrinos (o compadres según la época). Respecto a estos, aunque puedan parecer menos importantes, suelen ir acompañados de la relación de parentesco que les unía o bien al bautizado o bien entre sí, por lo que es una información que puede resultar útil en distintos casos. Y por último y en el caso de que se mencione, el lugar de origen de la familia.

En las partidas de matrimonio (o desposorios) la información es más escueta especialmente en los primeros libros de registros donde tan sólo aparece el nombre de los desposados y en algún caso el lugar del que son naturales. Posteriormente en fechas más cercanas al siglo XVIII y según mandato de los distintos visitadores, también iban apareciendo los nombres de los padres de los contrayentes a excepción de aquellos que se casaban por segunda o tercera vez (bastante habitual en la época) pues en estos casos una referencia sobre el difunto marido o esposa era suficiente.

En segundo lugar, hubo que organizar y analizar toda la información que sobre individuos aparece en los distintos libros del Catastro de Ensenada. Principalmente el referido al vecindario, donde constan todos y cada uno de los cabeza de familia, sus esposas e hijos. Pero también el de bienes, las respuestas generales y los memoriales. El cruce de datos entre unos y otros documentos resultó útil para poder discernir entre personajes del mismo nombre, algo no poco habitual en una villa pequeña donde las familias están muy interrelacionadas, así como para localizar individuos ya fallecidos, bien fuesen las parejas de viudas y viudos o los padres de huérfanos.

A partir de aquí y una vez organizado el listado de vecinos de Carrizosa en 1752, comienza el trabajo conjunto entre Catastro y libros parroquiales para poder determinar por un lado quienes de los individuos son hermanos y quienes padres e hijos, a fin de poder eliminarlos del listado y simplificar la elaboración de las distintas genealogías. Y por otro lado, quiénes son los individuos naturales de otra población, los cuales no dispondrán de una genealogía ascendente dentro de la villa, por lo que la mención a la llegada de una nueva familia-apellido, dará fin al estudio de los mismos.

Con independencia del Catastro y gracias a diferentes fuentes, en especial el trabajo realizado en los años noventa por Óscar Parra (1996) único documento que se ha podido localizar sobre la temática y fundamentado principalmente en las distintas visitas que a lo largo de los siglos realizaron los visitantes de la Orden de Santiago a la villa, se han podido conocer datos estadísticos de la misma alrededor de la fecha anteriormente indicada como punto de partida de la información (1621). En concreto, sabemos que para el año 1625, Carrizosa contaba con 14 vecinos (o núcleos familiares) a quienes hemos intentado poner nombre y apellido con el soporte de los libros parroquiales.

En este punto y volviendo de nuevo al Catastro se han elaborado los árboles genealógicos de cada uno de los individuos de nuestro listado simplificado, de manera que en mayor o menor medida han podido ser relacionados con dichos 14 vecinos.

Cabe mencionar, que a lo largo de la investigación muchas otras fuentes han sido consultadas a fin de complementar o ampliar la información de la que se disponía, desde archivos como el de la Real Chancillería de Granada o el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, a obras como la de Carlos y Miguel Parrilla (2003) o incluso páginas webs relacionadas con la temática como es [www.elcampodemontiel.com](http://www.elcampodemontiel.com). Si bien es cierto, que tanto la documentación conservada de la época en los distintos archivos como los trabajos e investigaciones realizados sobre la villa no son en absoluto voluminosos y menos aún, no son datos realmente útiles para una investigación tan específica como es la genealógica, debido a su carácter habitualmente genérico en cuanto a individuos se refiere.

Finalmente y a pesar de que Carrizosa no haya sido jamás una villa con presencia de grandes familias nobles, se ha querido redactar un apartado en el que hacer mención a todos aquellos nobles e hidalgos que durante el período analizado estuvieron de una u otra forma relacionados con la misma.

## **CARRIZOSA: DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1625**

Parece ser que ya desde la Edad de Hierro Carrizosa, o más bien lo que hoy es su término municipal estaba habitado, a tenor de los restos arqueológicos de la época que se han encontrado. Posteriormente serían los romanos los que con toda probabilidad circularían por sus tierras, pues no en vano el pueblo más cercano a Carrizosa es Alhambra, histórica villa que a pesar de su denominación tuvo una fundación cuanto menos romana, tal y como demuestran los vestigios encontrados, pudiéndose tratar del municipio Flavio de Laminium (JCCM, 1990) aunque a este respecto, a día de hoy, no exista un consenso absoluto entre los especialistas.

Pero fue con la llegada de los musulmanes a la península cuando se fundó el *castillo* (Parra, 1996) posteriormente conocido como Peñaflor, sobre un cerro elevado a orillas del río Azuer, a poco más de dos kilómetros del actual casco urbano de Carrizosa.

Siglos más tarde y dentro del proceso histórico conocido como Reconquista, la Orden de Santiago entraría en el Campo de Montiel y por tanto en Carrizosa a fin de cristianizarla y posteriormente repoblarla. A partir de este momento, Carrizosa quedaba ligada a la orden religiosa y militar de tal manera que incluso hoy día podemos observar en su escudo municipal la cruz de dicha orden.

Según indica Ángela Madrid (2004) para el primer cuarto del siglo XIII el territorio del Campo de Montiel ya estaba totalmente ocupado por los cristianos, por lo que comienza el proceso de repoblación. Pero a pesar de que la reconquista del mismo se había llevado a cabo por la Orden de Santiago, en un primer momento y de manera excepcional, el rey Enrique I entrega el término de Carrizosa, entre otros, a su tutor y regente de Castilla el Conde Álvaro Núñez de Lara. Pese a esto, y una vez muerto el conde, Carrizosa pasó a manos de la orden, verdadera artífice de la repoblación del territorio.

No es hasta finales del siglo XIV que se vuelve a tener constancia documental de ella, justo cuando se crea su Encomienda. A partir de ese momento y gracias a los *Libros de Visita de la Orden de Santiago*, podemos ir conociendo con cierta asiduidad como iba evolucionando la población de Carrizosa. Sabemos por ejemplo que en 1468 contaba tan sólo con 25 vecinos, o lo que es lo mismo, alrededor de 100 habitantes.

Pocos años después el *castillo* era abandonado definitivamente y la nueva villa se asentaba en su situación actual, esta vez a orillas del río Carrizosa, actual

Cañamares (Parra, 1996). Durante esa época se construyó también una nueva iglesia, la predecesora de la actual iglesia de Santa Catalina, donde se generarían y custodiarían durante siglos los libros sacramentales que afortunadamente han sobrevivido hasta nuestros días y que han permitido, en parte, elaborar el presente estudio.

Un siglo más tarde, en concreto en el año 1575 tendría lugar la elaboración de las Relaciones Topográficas de los pueblos de España, estudio realizado por orden de Felipe II que pretendía ofrecer una descripción detallada de todos los asentamientos poblacionales bajo su mandato. Se trataba, en un primer momento, de un cuestionario de cincuenta y siete preguntas referentes a aspectos de distinta índole (sociológicos, demográficos, geográficos y económicos), sin lugar a dudas se trata de uno de los precedentes del Catastro de Ensenada.

Como es lógico, hoy día supone una gran fuente de información referente a la sociedad española de finales del siglo XVI, o al menos para las poblaciones de las que se conserva dicho manuscrito. En concreto, las preguntas 39 y 40, referidas al número de casas y vecinos la primera y a si se trata de gente labradora o hijosdalgo la segunda, son las que más información podrían suministrar para el presente estudio, pero en el caso de Carrizosa no se dispone del mismo. Hay que destacar que respecto a este punto surge un conflicto, puesto que si bien los autores Carlos y Miguel Parrilla (2003) mencionan entre los vecinos de Carrizosa 12 casas de hidalgos, haciendo referencia al trabajo de Carmelo Viñas y Ramón Paz (1971) una vez que accedemos a él a través del portal de la biblioteca virtual de la Universidad de Castilla la Mancha, nos encontramos con que no existe ninguna entrada para Carrizosa. Si además tenemos en cuenta que para esas fechas seguía siendo aldea de Alhambra, como efectivamente aparece en las respuestas de esta última, es más que probable que Carrizosa nunca llegase a contestar dicho cuestionario y por tanto nos encontremos ante un error de los autores. Sabemos también por sus respuestas que Alhambra contaba con un vecindario de doscientos vecinos de los cuales tan sólo ocho eran hijosdalgo de manera que resulta cuanto menos extraño que una de sus aldeas con una población de poco más veinte vecinos contara con tan abultado abolengo, reforzando así la teoría del error.

De una u otra forma, para el presente trabajo no se ha podido disponer de dicha información, que hubiera resultado muy útil, teniendo en cuenta que tan sólo quince años más tarde Carrizosa adquiriría su independencia de Alhambra (Parrilla, 2003). Aunque también en cuanto a esta fecha existen diferencias entre distintos autores, situándola algunos treinta años más tarde, alrededor de 1620 (Barraquete, 2012).

Cabe mencionar respecto a este punto, que es precisamente de esa segunda fecha de la que se disponen los primeros libros parroquiales de la villa, lo que resulta una curiosa coincidencia, pero mientras que los primeros nombran la carta de villazgo firmada por Felipe II, citando la obra de Manuel Corchado Soriano (1982) los segundos no nombran sus fuentes.

Sea como fuere y tal como nombramos en el apartado anterior nuestro punto de partida es el año 1625 del cual sabemos que Carrizosa contaba por entonces con catorce vecinos, a quienes en base a los diferentes registros parroquiales intentamos poner nombre y apellido.

Sabemos que entre los años 1621 y 1625 fueron trece familias diferentes las que dieron a luz a alguno de sus hijos, a saber:

1. *Andrés de Bustos y María Ramírez*
2. *Fernando Ramírez y Magdalena Muñoz*
3. *Bartolomé de Quintana y María Fernández*
4. *Juan de Orbita y Francisca García*
5. *Pedro de León y María López*
6. *Francisco de Cuesta y Catalina Pérez*
7. *Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández*
8. *Juan Romero y María Xaraba*
9. *Pedro Marín y Catalina Patona*
10. *Francisco Martínez Viveros y María Fernández*
11. *Juan de Castro y Catalina de la Torre*
12. *Pedro de Ayala y Catalina Fernández de la Plaza*
13. *Gregorio Lozano y Brígida Teresa García*

Pero de entre éstas, existen tres que por diferentes motivos no podemos asegurar su presencia en la villa en la fecha en cuestión. Se trata del matrimonio número 3. De él sabemos por el libro de defunciones que la esposa falleció tan sólo siete meses después de dar a luz a su hija María, en concreto el 2 de Septiembre de 1621.

A partir de este momento nada se vuelve a saber del esposo, ni un nuevo matrimonio, ni el registro de su defunción, ni la aparición como padrino en el nacimiento del hijo de algún familiar o vecino, por lo que es fácil pensar en una posible migración del mismo. Respecto a las parejas 10 y 11, sabemos que tuvieron un único hijo bautizado en Carrizosa en los años 1622 y 1623 respectivamente, pero que de nuevo y a partir de ahí ningún otro registro vuelve a nombrarlos, por lo que nuevamente podemos suponer que se trate de casos de migraciones, en especial en el caso del número 11 donde nos queda constancia gracias al acta de bautismo de su hija que eran naturales de Villanueva de los Infantes.

Por el contrario, para las diez familias restantes si queda constatada su presencia y vecindad en la villa en la fecha estudiada, gracias al hecho de que posteriormente a 1625 siguieron apareciendo en distintos registros parroquiales, incluso ocho de ellas siguieron aumentando sus familias.

Por otro lado debemos sumar la pareja formada por *Gregorio García e Isabel Ros*, natural ella de Villanueva de los Infantes, los cuales contrajeron matrimonio el año 1625 y tuvieron al primero de sus ocho vástagos el año 1628.

Con ellos podemos asegurar tener localizadas a 11 de las 14 familias de Carrizosa. Unas familias importantes para la historia local, pues si bien no podemos asegurar de que se traten de los artífices de conseguir la independencia de Carrizosa (en referencia a la discordancia entre fechas), lo que sí podríamos afirmar, con casi toda seguridad, es que entonces se tratarían de los primeros carrizoseños nacidos independientes.

Llegados a este punto, es lógico pensar que una población, por pequeño que sea su vecindario, no sólo estará conformada por matrimonios jóvenes, por lo que podemos imaginar que también debían encontrarse entre los mismos, parejas de ancianos, viudos y viudas o incluso huérfanos los cuales conformarían sus propias familias. En base a esto y analizando con más detenimiento los libros de registros, en especial el de matrimonios y defunciones, detectamos algunos casos de personas que contrajeron matrimonio pero no tuvieron descendencia (hablamos, básicamente, de individuos de edad avanzada que contraían segundas nupcias) o la defunción de individuos con posterioridad a 1625, y donde, generalmente, se hacía constar quien era o fue la pareja (en el caso de matrimonios) quien los padres (en el caso de niños) y quien el albacea, dejando habitualmente indicada la relación de parentesco entre el difunto y el mismo.

Gracias a esto, sabemos también que para nuestra fecha concreta se encontraban en la población:

- a. *Juan de León e Isabel de la Plaza*, casados en segundas nupcias en 1622. De él no hay constancia de su defunción pero sí que se encontraba en Carrizosa cuando el 3 de Enero de 1631 ella lo dejó viudo.
- b. *Pedro Román y Juana García*, casados también por segunda vez en el mismo año y con registro de sus defunciones en fechas muy posteriores.
- c. *Juan Martínez Medianero y Catalina Pérez*. Debía tratarse de un matrimonio de edad avanzada, pues si bien no se registra el nacimiento de ningún hijo por parte de ellos, si desde el primer momento aparecen como padrinos de varios de los hijos de sus vecinos, hasta que en 1626 ella fallece dejando a Juan viudo, aunque sólo por unos meses, pues el 17 de Mayo de ese mismo año volvía a contraer matrimonio con *Isabel de Pina Ros*.
- d. *Juan de Bustos y Polonia Serrana*. Aparecen como padrinos en distintas ocasiones a lo largo de las fechas estudiadas hasta que el 4 de Mayo de 1626 ella fallece.
- e. *Pedro Romero y Teresa González*. También constan como padrinos de algún recién nacido y no se registra su defunción hasta 1629 y 1639 respectivamente.
- f. *Esteban Navarro e Inés de Villaverde*. Con ellos ocurre lo mismo que en casos anteriores, registrándose su fallecimiento en los años 1628 y 1626 respectivamente.
- g. *Marcos de la Cuesta y María Gutiérrez*. En este caso y a pesar de que la única referencia a la pareja es la del fallecimiento de él en el año 1627, el hecho de que entre los once primeros jóvenes matrimonios ya encontremos el apellido Cuesta nos hace pensar que podrían tratarse si no de los padres si al menos de algún familiar, lo cual junto con el hecho de estar hablando de fechas muy próximas entre sí (tan sólo 2 años de margen) nos hace pensar que efectivamente el matrimonio podría ser uno de los que formaban el vecindario de la villa en la fecha estudiada.
- h. *Francisco de Orbita y Ana de Talavera*. El razonamiento en este caso sería exactamente el mismo que en el caso anterior, pues la concordancia es tal, que incluso la fecha del fallecimiento es la misma.

- i. *Juan de Viveros y Mariana Díaz*. Se trata de un caso similar a los anteriores, con el agravante de que para 1634 se registra el enlace matrimonial de un nuevo *Juan de Viveros*, probablemente hijo del primero.
- j. Y por último cabe mencionar a *Martín de Ortega y Francisco Gómez*, para quienes la única referencia son la fecha de sus fallecimientos (1630 y 1632), sin que junto a ellas aparezca ninguna anotación referida a las viudas o albaceas, lo cual junto con el hecho de que pocos años después aparezcan en el registro de matrimonios los enlaces de un *Julio de Ortega* y de un *Bartolomé Gómez*, deja lugar a pensar que efectivamente existieran sendas familias en la villa en el año 1625, y que probablemente se traten de padres los unos de los otros, quizás viudos pobres, motivo por el cual no se hace ninguna referencia ni a las esposas ni a los albaceas, por no existir razón para ello.

Finalmente, nos encontramos con una situación no de catorce sino de veintidós familias vecinas de Carrizosa en 1625. Es difícil determinar dónde puede encontrarse la discordancia entre datos. Podría tratarse de un error de la propia fuente de información o deberse con bastante probabilidad a la manera de computar vecinos en la época, pues aquellos que vivían a las afueras, en cortijos o caseríos, no eran considerados como tales, sin embargo el registro de sus nacimientos, matrimonios o defunciones si se realizaba en la iglesia de la villa. Puede que incluso alguno de los individuos anteriormente nombrados por diferentes motivos no se encontrara en la villa exactamente en la fecha estudiada.

De todas maneras y aunque resulte imposible saber con exactitud el nombre y apellido de todos y cada uno de los habitantes de la época, lo que si podemos conocer de manera aproximada y analizando un poco más las distintas anotaciones en los registros y la concordancia entre fechas, son las familias, en el sentido más amplio de la palabra, que habitaban por entonces en Carrizosa.

Para ello se han agrupado todos aquellos individuos de un mismo apellido que son o pueden ser padres e hijos o incluso hermanos. A su vez, se han eliminado de la lista los apellidos Patona, Villaverde y Talavera, por el hecho de no volver a aparecer, fuera de las primeras portadoras, en ningún registro de Carrizosa a lo largo de todo el período estudiado (1621-1752). Como es lógico, al hablar ahora de individuos y no de parejas, el listado definitivo de familias o apellidos de Carrizosa en 1625 se amplía, quedando como sigue:

I.	de Bustos	XIV.	Lozano
II.	de Orbita	XV.	Román
III.	de León	XVI.	Ramírez
IV.	Xaraba	XVII.	Muñoz
V.	de Viveros	XVIII.	Fernández
VI.	de Ayala	XIX.	García
VII.	de Ortega	XX.	López
VIII.	Marín	XXI.	Pérez
IX.	de la Plaza	XXII.	González
X.	de la Cuesta	XXIII.	Martínez Medianero
XI.	Romero	XXIV.	Gutiérrez
XII.	Serrano	XXV.	Díaz
XIII.	Navarro	XXVI.	Gómez

Un mínimo análisis etimológico de los mismos no permite comprobar que prácticamente la mitad de ellos, doce para ser más exactos, son de origen patronímico. Destaca de entre estos el compuesto Martínez-Medianero, por el propio hecho de ser compuesto, pues en ese momento de la historia de Carrizosa no parece ser que se tratara de algo habitual, todo lo contrario a como ocurrirá años más tarde en época del Catastro de Ensenada, donde gran número de apellidos lo serán.

El segundo gran grupo de apellidos corresponde a los llamados toponímicos, los cuales pueden, de manera genérica, aportar algo de información o más bien corroborarla sobre la procedencia de aquellos que se encargaron de repoblar siglos atrás las maltrechas tierras del Campo de Montiel. Se trata en concreto de ocho apellidos referidos a distintas villas de Ávila (Orbita), Álava (Ayala), Pontevedra (Marín), Zaragoza (Xaraba), León (León y Bustos), A Coruña (Ortega) y Albacete (Viveros) siendo este último el único que no tiene un origen norteño o castellano.

Respecto al resto, se trata de una mezcla de apellidos pertenecientes a distintas tipologías conocidas, como son los topónimos menores (Cuesta, Plaza), los gentilicios (Navarro, Serrano) o incluso el referido a características físicas (Lozano).

Y en último lugar, pero no por ello menos importante para la historia de Carrizosa, sino más bien todo lo contrario, encontramos el apellido Romero, el cual se trata sin lugar a dudas de uno de los apellidos documentados más históricos de la villa, pues ya en la visita que realizaron los visitantes de la Orden de Santiago en 1549 a Carrizosa, fueron los alcaldes Juan Romero y M. Sánchez los encargados de recibirlos. Para 1625 no quedaba rastro en Carrizosa del apellido Sánchez, pero por el contrario, los Romero permanecían y afianzaban su estatus dentro de la villa como muestra el hecho de que fuera Don Juan de Salazar, vecino de Villanueva de los Infantes y miembro de una de las familias más destacadas de dicha población, el designado como albacea a la muerte de Pedro Romero. O que a su nieto Juan Romero, Alguacil Mayor de Carrizosa, le fuesen concedidos el 30 de Enero de 1659 toda una serie de privilegios.

Siguiendo la misma línea debemos citar a la familia León, pues según indica Óscar Parra en su trabajo (1996), fue Don Jacinto León quien en 1590 concedió parte de los créditos que la villa tuvo que pedir para poder obtener su independencia de Alhambra. Además, a lo largo del siglo XVII fueron varios los alcaldes, notarios y escribanos de la misma que portaron dicho apellido.

Llegados a este punto, podemos afirmar conocer cuál era la población de Carrizosa en el primer cuarto del siglo XVII. Sería interesante poder conocer cuáles eran sus oficios o cuáles sus pueblos natales, pues a buen seguro que una población tan pequeña en más de una ocasión hubo de buscar esposo/a fuera de su término. Pero difícilmente podremos saberlo nunca.

Sin embargo, lo que también resulta interesante y sí podemos conocer gracias al Catastro de Ensenada es que tal suerte corrieron dichas familias dentro de la villa, en el sentido de si más de un siglo después seguían permaneciendo en la misma o al menos parte de sus descendientes.

## **CARRIZOSA SEGÚN EL CATASTRO**

La situación de Carrizosa para mediados del siglo XVIII había cambiado considerablemente, al menos en cuanto al volumen de su población se refiere, la cual se había cuadruplicado, en parte, gracias a la llegada de nuevos vecinos provenientes de otros pueblos.

Pero ahora y a diferencia de lo que ocurre ciento veinticinco años antes, la información contenida en el Catastro y la mejor documentación llevada a cabo por la Iglesia, nos permiten conocer quiénes eran, a qué se dedicaban y de dónde venían, es decir, dar respuesta al objetivo último del presente estudio.

A mediados del siglo XVIII, exactamente en 1752, año en el que se elaboró el *Libro de lo personal o de cabezas de casa* en Carrizosa, ésta constaba según el documento con un total de ciento ochenta y dos habitantes agrupados en cincuenta y siete vecinos. El listado original es como sigue:

1. *Alfonso Rodríguez y Catalina Fernández de León*
2. *Diego Reinoso y Teresa Serrano*
3. *Juan Fernández Mata (viudo)*
4. *Gregorio Bravo y María de la Cruz García*
5. *Juan Nicolás González y Josefa Reinoso*
6. *Jorge Antonio Rubio (viudo)*
7. *Juan Martínez Comendador y Josefa María de Mendoza*
8. *Juan Bravo y Bernarda Josefa de Carriaso y Nieva*
9. *Juan Rodríguez Mexía y María Juliana Quílez*
10. *Juan Fernández Plaza y Tomasa Navarro*
11. *Juan García Comendador y Ana Martínez Comendador*
12. *Pedro de León y Isabel de Torres*
13. *Pedro González y Juana Mejía*
14. *Pedro Ximénez y Antonia de León*
15. *Simón Martínez Comendador y Antonia Fca. de León y Comendador*
16. *Diego León Comendador y María Ximénez*
17. *Francisco Ximeno y María Vázquez Pérez*
18. *Francisco de León y Patiño y Teresa Serrano*

19. *José Serrano y Juana María de León*
20. *Pedro González y Bernavela Ximeno*
21. *Sebastián Sánchez Durán y Alfonsa de Dueñas*
22. *Sebastián Pérez e Isabel Sánchez Durán*
23. *Antonio Rodríguez y Catalina Rojo*
24. *Andrés González y Bernavela Rivera*
25. *Antonio González Duro y Catalina Morcillo Victoria*
26. *Antonio de León y Antonia Fernández de León*
27. *Blas de León y Manuela García Comendador*
28. *Francisco Antonio Izquierdo y María González*
29. *Francisco de León y Benita de León*
30. *Felipe de León e Isabel Reinosa*
31. *Francisco Parra (viudo)*
32. *Ginés González y Antonia García Gato*
33. *Gabriel de Villarreal y Tomasa Pérez*
34. *Gregorio Garvín Martínez y Bernarda González*
35. *Gregorio de León y Catalina María Bravo*
36. *José Izquierdo y Antonia García*
37. *José Patiño y Juana González*
38. *Juan Chaparro y Agustina García*
39. *Luis Martín y Tomasa de León*
40. *Matías Álamo (soltero)*
41. *Matías de León y Juana Palacios*
42. *Manuel Fernández Román y Gregoria González*
43. *Nicolás Mateo Victoria (viudo)*

44. *Pedro Palacios y Tomasa Román*
45. *Pedro Patiño y Juana Fernández*
46. *Tomás Ruiz Leonardo* (viudo)
47. *Diego Fernández de León* (viudo)
48. *Juan García Gato* (viudo)
49. *Pedro José de Lillo Molero* (soltero)
50. *Catalina Vergara* (viuda)
51. *María González* (viuda)
52. *María Ana Rodríguez* (viuda)
53. *María Ana González* (viuda)
54. *Tomasa de Soto* (viuda)
55. *Bartolomé y Juan Parra* (huérfanos)
56. *Luisa de León* (huérfana)
57. *Francisco de León* (huérfano)

Una primera observación al listado permite ver como de los poco más de veinticinco apellidos existentes en Carrizosa para 1625 se pasó a más de medio centenar en 1752. Si bien es cierto que muchos de los apellidos son simples combinaciones de dos existentes anteriormente, en un intento de perpetuar un linaje o incluso engrandecerlo. O quizás simplemente fue la necesidad de distinguir a una población cada vez más abultada la que llevó a solapar apellidos, actuando como germen de lo que un siglo más tarde se convertiría en una norma obligatoria: el sistema de doble apellido.

Por otro lado podemos observar como muchos de los apellidos existentes a principios de la anterior centuria han desaparecido ya del vecindario para esas fechas, lo que significa que la mayoría de apellidos del momento provenían de fuera, entrando a formar parte del pueblo a lo largo de los ciento treinta años referenciados.

Ni rastro queda ya de los Bustos, tan populares en villas vecinas como Villanueva de los Infantes, donde dispusieron de casa solar blasonada, ni de los Orbita, ni los Xaraba (o Jaraba), ni de los Viveros ni tantos otros como los Lozano, Ramírez, Gómez... ni tan siquiera de los tan asentados Romero.

Por el contrario, de los pocos apellidos que sobrevivieron al paso del tiempo fue el de León el que no sólo perduró sino que consiguió ramificarse de tal forma que para 1752 diecinueve de los noventa y ocho personajes transcritos anteriormente lo portaban en una u otra variante.

Del otro lado, podemos observar un gran número de nuevos apellidos más o menos consolidados en la actualidad como son los García-Comendador, Reinos, Sánchez-Durán, Palacios, Mendoza y un largo etcétera.

Cabe advertir que el hecho de que un apellido no aparezca en primera instancia en el anterior listado no significa forzosamente que la familia desapareciera de Carrizosa, puede tratarse simplemente de que la continuidad del mismo se haya visto interrumpida porque la descendencia de su portador haya sido sólo femenina o incluso porque los descendientes decidieran en un momento determinado tomar por apellido no el del padre sino el de la madre o incluso, tal como comentábamos en la introducción de este estudio, el de un ascendiente anterior.

De igual forma, la existencia de un apellido en las dos épocas, no ha de implicar necesariamente que se trate de una misma familia directa, pues el hecho de que la mayoría de migraciones se realizaran desde pueblos cercanos, como veremos más adelante, donde la repetición de apellidos es algo habitual, conlleva a que podamos encontrarnos con familias de apellidos históricos de Carrizosa, que en realidad ninguna conexión tienen con los mismos.

Desde el punto de vista social, sabemos que en Carrizosa no vivían familias nobles, a pesar de contar entre las casas de su vecindario actual con la tan nombrada “Casa del Duque”. Se trata en realidad de la casa que en la villa tuvieron los distintos Duques de San Fernando de Quiroga, relacionados desde al menos el siglo XVII con Villanueva de los Infantes a través del apellido Melgarejo. Pero, sin lugar a dudas, su construcción o adquisición debió ser muy posterior a la época que nos ocupa, pues sabemos que dicho ducado fue concedido por el rey Fernando VII a Joaquín José Melgarejo y Saurín el día 13 de Noviembre de 1815.

Se trataba pues de un vecindario llano, compuesto básicamente por labradores y jornaleros, a tenor de la información contenida en el Catastro. Concretamente,

sabemos que de los cincuenta y siete vecinos, los quince primeros referenciados anteriormente, eran *labradores de su propio caudal*, es decir, dueños de las suficientes tierras y bienes como para poder vivir de ellas. Algunos de ellos incluso disponían de *criados* para la labor, el ganado o hasta para su *propio servicio*, como es el caso de *Jorge Antonio Rubio*. Sin lugar a dudas, estamos ante la “alta sociedad” de Carrizosa. Los siete que continúan, eran *labradores sirvientes* de alguna de las grandes haciendas de la Villa, como por ejemplo la que poseía *Juan Serrano Guijarro*, cura propio de Carrizosa, tal y como se deduce del hecho de que tres de los siete labradores sirvientes trabajasen para él. Tales vecinos disponían de un trabajo fijo, por lo que nos encontramos ante la “clase media” de Carrizosa. Los veinticuatro siguientes eran *jornaleros*, es decir no disponían, en el caso de que las tuvieran, de las suficientes posesiones como para poder vivir de ellas, por lo que tenían que trabajar para otros de manera eventual, hablamos pues del “pueblo llano” junto con algunas de las viudas y huérfanos citados a partir del número 50. Y es importante remarcar la palabra “algunas”, pues a pesar de su condición las había también que eran poseedoras de grandes haciendas, tal y como se detalla en el libro de bienes, como por ejemplo *Catalina Vergara*. Por último, sabemos que la ocupación de *Diego Fernández de León* era la de Notario Apostólico, así como que *Juan García Gato* era el molinero y *Pedro José de Lillo Molero* el sacristán.

Resulta curioso ver como no parece constar en Carrizosa que existieran oficios tan habituales como el de carpintero, albañil, barbero o más aún herrero, teniendo en cuenta en este último caso que por entonces existía en la villa incluso una calle llamada *de la fragua*. Hemos de suponer que o bien este tipo de trabajos se requerían a especialistas de pueblos cercanos o quizás que alguno de los individuos enunciados como jornaleros o labradores sirvientes compaginaban el trabajo del campo, fuertemente estacional, con alguna otra profesión en las épocas de menos trabajo.

A continuación se detallan las primeras modificaciones hechas en el listado presentado anteriormente a fin de poder simplificarlo de cara a la elaboración de sus genealogías.

En primer lugar, la lista queda reducida en uno de sus componentes al comprobar que la huérfana enumerada como 56, *Luisa de León* de once años de edad, es en realidad la hija de *Josefa Reinoso* (5) constando además en la relación familiar que se ofrece de la pareja número 5 y por tanto duplicando a la misma, con la salvedad de que aparece como menor en tutela. Este hecho es debido, a que Luisa sólo era hija de Josefa, habida en un matrimonio anterior con *Juan de León*, tal y como consta en la declaración de bienes de la menor.

En segundo lugar, se ha podido determinar quiénes eran los padres de los otros huérfanos. De manera que podamos utilizarlos a ellos en lugar de a sus hijos para el estudio genealógico. En concreto los hermanos *Bartolomé y Juan Parra* (55) de diez y diecinueve años de edad respectivamente, eran hijos del matrimonio formado por *Bartolomé Parra y Elvira Martínez Palacios*. Y *Francisco de León* (57) de diecisiete años de edad lo era a su vez de *Manuel de León y Francisca Díaz*.

Y en último lugar, se ha establecido quiénes fueron los esposos/as de todos y cada uno de los viudos/as del momento, a excepción de la de *Francisco Parra* (31) que ha sido imposible de determinar. De todas formas y teniendo en cuenta que sí se ha podido localizar su nacimiento en Carrizosa, pero no su matrimonio, lo más lógico es suponer que su mujer fuera natural de otro pueblo y seguramente allí se celebrara el evento; algo muy habitual, incluso hoy día, especialmente cuando el domicilio de la pareja se localizaba en el lugar de origen del esposo. De manera que el desconocimiento de dicho personaje no afectaría a nuestro estudio, pues como comentamos anteriormente, todos aquellos vecinos naturales de otros lugares han de ser eliminados del listado final objeto del análisis genealógico.

Para no llevar a errores se ha seguido la misma numeración que en el listado general del Catastro, quedando el listado de difuntos carrizoseños como sigue:

3. *Catalina Vázquez* (esposa de *Juan Fernández Mata*)
6. *María Serrano* (esposa de *Jorge Antonio Rubio*)
43. *Juana de Rivera* (esposa de *Nicolás Mateo Victoria*)
46. *Jacinta Ruiz de Aranda* (esposa de *Tomás Ruiz Leonardo*)
47. *María Antonia de Carriaso* (esposa de *Diego Fernández de León*)
48. *Catalina Gallego* (esposa de *Juan García Gato*)
50. *Sebastián Sánchez Durán* (esposo de *Catalina Vergara*)
51. *Pedro Marcos Fernández* (esposo de *María González*)
52. *Tomás García* (esposo de *María Ana Rodríguez*)
53. *Pedro de Cueto* (esposo de *María Ana González*)
54. *Gregorio Ximénez* (esposo de *Tomasa de Soto*)

Es importante advertir que durante el análisis realizado en los distintos registros a fin de conocer los anteriores nombres se detectaron diversos casos de difuntos que, por el hecho de haber contraído un nuevo matrimonio sus parejas, no constan en este listado, tal y como ocurre con el caso del padre de *Luisa de León* (56). De todas formas, el hecho contrastado, de que todos ellos estén emparentados de manera directa con otros de los personajes a estudiar supone que su omisión en el listado final no afecte a nuestro trabajo.

A continuación se detallan algunos de los casos y la razón por la que podemos prescindir de ellos.

4.(II) *José Rodríguez*. Fue el primer esposo de *María de la Cruz García*, pero el hecho de tratarse también del hermano de *Alfonso Rodríguez* (1) permite que podamos omitirlo.

9.(II) *Ana María Rubio*. Fue la primera esposa de *Juan Rodríguez Mexía* y madre de su hijo pero también la hermana de *Juan Nicolás González* (5).

10.(II) *Tomasa de León*. Fue la primera esposa de *Juan Fernández Plaza* y madre del primero de sus dos hijos y a su vez hermana del también difunto *Manuel de León* padre del huérfano *Francisco de León* (57).

50.(II) *Manuel de Rivera*. Fue el primer esposo de *Catalina Vergara* y abuelo paterno de la fallecida *Juana de Rivera* (43) y de *Bernavela Rivera* (24)

53.(II) *Domingo Parra*. Fue el primer esposo de *María Ana González* y hermano de *Francisco Parra* (31) y de *Bartolomé Parra* padre de los hermanos *Bartolomé* y *Juan Parra* (55).

Llegados a este punto resulta necesario dar un paso más en el análisis y mediante el estudio de la primera generación ascendente de todos y cada uno de ellos (gracias a los registros parroquiales) poder determinar quiénes son hermanos entre sí o quienes padres e hijos, a fin de, tal y como venimos diciendo, simplificar nuestro listado final, tomando como referencia genealógica al primero de los hermanos. Además podremos conocer quiénes de ellos eran naturales de otras villas, de manera que podremos reducir aún más nuestra lista.

El resultado es el que sigue:

*Catalina Fernández de León (1), Francisco de León y Patiño (18) y Antonia Fernández de León (26)* fueron todos ellos hermanos e hijos de *Manuel Fernández de León y María Ana Bonillo*.

*Diego (2), Josefa (5) e Isabel (30) Reinosa* eran hermanos e hijos del matrimonio formado por *Diego Reynosa y Ana Requena*. En este caso, además, padres e hijos eran todos naturales de la villa de Alhambra.

*Gregorio (4) y Juan (8) Bravo* fueron hijos de *Simón Bravo y Micaela Fernández de Mata*.

*María (6) y Teresa (18) Serrano* fueron hijas de *Manuel Serrano y Feliciano Guijarro* todos ellos naturales de Uclés.

*Juan Rodríguez Mexía (9) y Juana Mejía (13)* fueron hijos de *Juan Rodríguez y Catalina Mexía*.

*Catalina Vázquez (3) y Francisca Díaz (57)* fueron hijas de *Tomás Vázquez* natural de Andalucía y de *Mariana Díaz* natural de la villa de La Solana.

*Tomasa (10) y Tomás (52) García* fueron hijos de *Tomás García y Brigida Castellanos*.

*Pedro de León (12) y Diego Fernández de León (47)* fueron hijos de *Juan de León y Luisa Izquierdo*.

*Catalina Gallego (48) y Pedro de Cueto (53)* fueron hijos de *Juan de Cueto y María Gallego*.

*Teresa (2) y José (19) Serrano* fueron hijos de *José Serrano y María Díaz*.

*Ana (11) y Simón (15) Martínez Comendador* fueron hijos de *Simón Martínez Comendador y Manuela Cano*.

*Pedro (13) y María (51) González* fueron hijos de *Pedro González Duro y de Ángela Martínez*.

*Diego León Comendador (16), Juana (19), Benita (29) y Matías (41) de León* fueron todos hijos del matrimonio enumerado como 27 formado por *Blas de León y Manuela Comendador*.

*Francisco (17) y Bernarda (20) Ximeno y Gregorio Ximénez (54)* fueron hijos de *Juan Ximénez y Francisca Romero*.

*María Vázquez (17) y Sebastián (22) y Teresa (33) Pérez* fueron hijos de *Tomás Pérez y Tomasa Vázquez*.

*Sebastián (21) e Isabel (22) Sánchez Durán* fueron hijos de *Sebastián Sánchez Durán* natural de Alcázar de San Juan y de *Catalina Vergara (50)* natural de Almedina.

*Bernarda (24) y Juana (43) de Rivera* fueron hijas de *Manuel de Rivera y Catalina Ximénez*.

*Francisco González Duro (25) y María González (28)* fueron hijos de *Francisco González Duro y María Gallego*.

*Antonio (26), Francisco (29), Felipe (30), Gregorio (35) y Tomasa (39) de León* fueron todos ellos hijos de *Gregorio de León y Mariana González de Molina*.

*Manuela García Comendador (27) y Antonia García (36)* fueron hijas de *Juan García Comendador y Ángela Fernández*.

*Bernarda (34) y Juana (37) González* fueron hijas de *Pedro González y Juana Mejía* matrimonio incluido en el listado como número 13.

*Juana (41) y Pedro (44) Palacios* fueron hijos de *Juan Palacios* natural de Villanueva de los Infantes y *Dionisia Martínez* natural de Villahermosa.

*Manuel Fernández Román (42) y Tomasa Román (44)* fueron hijos de *Pedro Fernández Román e Isabel de Cuevas*.

*Antonia de León (14)* era hija del matrimonio enumerado como 12 y formado por *Pedro de León e Isabel de Torres* natural esta última de Alhambra.

*Antonia Francisca de León y Comendador (15)* era hija de *Diego Fernández de León (47)* y su primera esposa *Nicolasa García Comendador*, ambos con hermanos incluidos en el listado.

*Catalina Morcillo Victoria (25)* era hija del matrimonio formado por *Nicolás Mateo Victoria (43)* y su primera esposa *Ana María de Dueñas* ambos naturales de El Bonillo.

*Francisco Antonio Izquierdo (28)* era hijo del matrimonio número 36 formado por *José Izquierdo y Antonia García Comendador*.

*Antonia García Gato (32)* era hija de *Juan García Gato y Catalina Gallego (48)*.

*Gregorio Garvín Martínez* (34) era hijo del matrimonio formado por *Luis Martín* natural de Villanueva de los Infantes y *Tomasa de León* (39).

*José Patiño* (37) era hijo del matrimonio numerado como 45 y formado por *Pedro Patiño* y *Juana Fernández* natural esta última de la villa de Chiclana.

*Pedro Ximénez* (14) era hijo de *Juan Arias Ximénez* y *Alfonsa Muñoz Zamora* ambos de la Villa de Alhambra.

*Pedro González* (20) era hijo de *María González* (51) y su difunto esposo *Pedro Fernández*, natural de Villanueva de los Infantes.

*Elvira Martínez Palacios* (55) era hija de *Juan Martínez Palacios* y *María Giménez*, ambos naturales de Villanueva de los Infantes.

*Gabriel de Villarreal* (33) era natural de la villa de Villahermosa.

*Juan Chaparro* (38) era hijo de *Francisco Chaparro* natural de la villa de Alhambra y de *Casilda Ximénez* natural de la de Terrinches.

*Agustina García* (38) era natural de Villahermosa.

*Jorge Antonio Rubio* (6) era hijo de *Francisco Antonio Rubio* y *Ana Francisca Gallego* ambos naturales de Villamanrique.

*Pedro José de Lillo Molero* (49) era hijo de *Pedro de Lillo Molero* natural de la villa de Villamanrique y de *Isabel Patiño* natural de la de Alhambra.

*Bernarda* (8) y *María Antonia* (47) de Carriaso y Nieva eran hermanas y naturales de la villa de Argamasilla de Alba.

*María Juliana Quílez* (9). Aún sin poder determinar cuál fue su villa natal, en base a que en el momento del Catastro tenía sesenta años de edad, por lo que no podía tratarse de una familia recién llegada a Carrizosa, así como el hecho de que nunca antes ni tan siquiera décadas después vuelva a aparecer el apellido Quílez en los registros parroquiales, nos hace pensar que debía ser natural de otra villa.

*Matías Álamo* (40) era natural de la villa de Alhambra.

*Gregoria González* (42) era natural de la villa de Almedina.

*Tomás Ruiz Leonardo* y su difunta esposa *Jacinta Ruiz de Aranda* (46) fueron naturales de la villa de La Membrilla.

*Josefa María de Mendoza (7)* era natural de Villahermosa.

*Antonio Rodríguez y Catalina Rojo (23)* eran naturales de Villahermosa y Villanueva de los Infantes respectivamente.

Gracias a este análisis podemos saber de donde procedían parte de las familias que aparecen en el Catastro y que no tienen un enlace directo con las anteriormente citadas como primigenias de la nueva Carrizosa independiente. Muchas de ellas perduran hoy día entre su vecindario sin tener constancia de su origen, pues es prácticamente imposible, a menos que se realice un estudio familiar, que la noción sobre el origen de los individuos perdure en la memoria familiar durante más de doscientos cincuenta años.

Resulta cuanto menos curioso, poder advertir a los actuales Chaparro de Carrizosa que su origen se encuentra en la vecina villa de Alhambra, o a los Villarreal que provienen de Villahermosa o los Durán de Alcázar de San Juan. Poder también indicarles la fecha aproximada en que llegaron y se afincaron en el pueblo o quién fue el primer titular del apellido. Incluso en el caso, por ejemplo, de los Durán, saber que su apellido debería ser Sánchez, como se desprende del hecho que fuera Sebastián Sánchez Durán el primero en portarlo.

Finalmente, nuestro listado original, queda por un lado ampliado en cuanto a contenido y por otro simplificado respecto al número de individuos, tal y como se muestra a continuación:

- *Alfonso Rodríguez y Catalina Fernández de León (1)*
- *Teresa Serrano (2)*
- *Juan Fernández Mata (3)*
- *Gregorio Bravo y María de la Cruz García (4)*
- *Juan Nicolás González (5)*
- *Juan Martínez Comendador (7)*
- *Juan Rodríguez Mexía (9)*
- *Juan Fernández Plaza y Tomasa Navarro (10)*
- *Juan García Comendador y Ana Martínez Comendador (11)*

*José-Carlos Valbuena Cano*

- *Pedro de León (12)*
- *Pedro González (13)*
- *María Ximénez (16)*
- *Francisco Ximeno y María Vázquez Pérez (17)*
- *Alfonsa de Dueñas (21)*
- *Andrés González y Bernavela Rivera (24)*
- *Antonio González Duro (25)*
- *Antonio de León (26)*
- *Blas de León y Manuela García Comendador (27)*
- *Francisco Parra (31)*
- *Ginés González (32)*
- *Catalina María Bravo (35)*
- *José Izquierdo (36)*
- *Manuel Fernández Román (42)*
- *Pedro Patiño (45)*
- *Juan García Gato y Catalina Gallego (48)*
- *María Ana Rodríguez (52)*
- *María Ana González (53)*
- *Tomasa de Soto (54)*
- *Manuel de León (57)*

De los cerca de cien individuos enumerados en el Catastro y más de medio centenar de apellidos distintos incluso habiendo tenido en consideración a los individuos fallecidos, hemos obtenido una lista final de vecinos susceptibles de análisis genealógico de treinta y siete individuos y tan sólo veintisiete apellidos distintos.

Pasamos a continuación a la descripción de las genealogías de todos y cada uno de ellos de manera que podamos comprobar si su origen está verdaderamente en Carrizosa.

*1. Alfonso Rodríguez:* Bautizado el 27 de Agosto de 1710 en la iglesia parroquial de Santa Catalina en Carrizosa, fue el hijo de Alfonso Rodríguez y de Elena Gallego, natural ésta de Villahermosa y por tanto de la que no continuaremos con su ascendencia. En cuanto a Alfonso padre, sabemos que nació el mes de Enero del año 1681, hijo de Alonso Rodríguez Polo, natural también de Villahermosa y de Isabel García, nacida el 13 de Noviembre de 1650 e hija de Pedro de Villanueva Soto e Isabel García de los cuales según el registro de su matrimonio sabemos que él era hijo de Pedro de Villanueva y Francisca Sánchez, los cuales sin tratarse de una de las veintidós familias enumeradas en el apartado anterior como originales de Carrizosa, si existe constancia de que para el año 1630 estuvieran ya asentadas en la población, pues en ese año se produjo el nacimiento de uno de sus últimos hijos, Alonso. Respecto a Isabel García no sabemos quiénes fueron sus padres, pero sí que para el año 1637 ya se encontraba en el pueblo cuando contrajo matrimonio con Manuel de León del que enviudaría para finalmente casarse con Pedro.

*1. Catalina Fernández de León:* Fue bautizada el 7 de Mayo de 1715, haciéndose constar que era hija de Manuel Fernández de León y de Mariana Mexía Bonillo, natural de Villanueva de los Infantes. Su padre fue hijo del también Manuel Fernández de León y de Luisa Martín Patiño, natural ésta de Alhambra. Dicho Manuel nació en 1658 fruto del matrimonio entre Pedro Fernández de León y Catalina Romana, el cual se llevó a cabo en 1641 haciendo constar que eran hijos, él de Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández y ella de Pedro Román y Juana García. Siendo estos cuatro, parte de las veintidós familias estudiadas y señaladas como primigenias.

*2. Teresa Serrano:* Nacida el 5 de Noviembre de 1724 era hija de José Serrano y María Díaz. En cuanto a sus abuelos tres de los cuatro eran naturales de otros pueblos, en concreto Marcos Fernández y Rufina Díaz, los maternos, eran naturales de Villanueva de los Infantes y La Solana respectivamente, mientras que de los paternos sabemos que el abuelo Juan Serrano lo era de Uclés y tan sólo la abuela, María Redondo, era natural de Carrizosa e hija de Cristóbal Redondo y Ana Romero. Dicho Cristóbal fue hijo de Alonso Redondo natural de Alhambra y María Fernández de León natural de Carrizosa, mientras que Ana era hija de José Martínez y Ángela Martín, naturales ambos de Villahermosa. Por último, María Fernández de León fue hija de Gonzalo

Fernández de León y Catalina Fernández, por lo que nuevamente alcanzamos a uno de los veintidós de Carrizosa.

3. *Juan Fernández Mata*: De él sabemos que no fue bautizado en la iglesia de Carrizosa, pero, gracias a una genealogía descendente y a las referencias dadas en el bautizo de su hijo sobre el bisabuelo de éste, sabemos que fue por línea paterna hijo de Juan de la Mata nacido en 1687 el cual lo era a su vez de Gregorio de la Mata y Apolonia de Huéscar o Fernández, según los distintos registros, casados en 1686. Dicho Gregorio fue el cuarto hijo de Juan de la Mata y Ángela de Mena, natural ella de Valdepeñas, los cuales fueron desposados en 1656, siendo él, el único hijo conocido de Gregorio de la Mata y Polonia Romera. Su matrimonio se llevó a cabo en 1637, siendo esta la primera vez que el apellido de la Mata aparecía en los registros de Carrizosa no así el de Romero/a. De manera que aunque dicha familia constaba desde hacía tiempo en la Villa, al menos respecto a la línea paterna, no corresponde con una de las veintidós familias.

4. *Gregorio Bravo*: Su bautizo se llevó a cabo el día 18 de Enero de 1718. Era hijo de Simón Martínez Bravo y Micaela Fernández Mata, casados en 1713. Por línea paterna, Gregorio era nieto de Pedro Salvador Bravo, natural de Villanueva de los Infantes y de Isabel González Comendador, la cual era hija de Frutos Martínez de los Herreros, Alcalde Ordinario de la villa y natural de Alhambra, según consta en la partida de matrimonio de su hija, y de Catalina González Comendador, hija de Juan García Comendador y Catalina González. Mientras que por línea materna, Gregorio era nieto de Juan de la Mata y Juana Fernández casados en 1675 e hijos, él de Juan de la Mata y Ángela de Mena, mismos antecesores que Juan Fernández de la Mata (3) y ella de Gonzalo Fernández de León y Catalina Ximénez, y por tanto descendiente, por parte del padre, del matrimonio formado por Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández, los cuales por tercera vez aparecen como ascendentes de una de las familias existentes en Carrizosa en época del Catastro.

4. *María de la Cruz García*: Nacida durante el mes de Septiembre de 1709, era hija de Gregorio García y Ana Crespo. Respecto a la madre poco sabemos, más que dicho apellido aparece por primera vez en la historia conocida de Carrizosa en 1643 cuando contrajeron matrimonio Juan Crespo y Juana Leona, naturales de Villanueva de los Infantes y padres posteriormente de una tal Ana Crespo, lo cual nos puede hacer pensar en una más que probable relación familiar. Por su parte, el padre era hijo del matrimonio formado por Gregorio García y Francisca Alonso. De Francisca nada más se sabe, pero sí de Gregorio

que fue hijo de Gregorio García e Isabel Ros, pertenecientes al listado de los veintidós.

5. *Juan Nicolás González*: De él sabemos que fue hijo de Juan González y Lucía Rubio casados en 1691. Juan a su vez lo era de Diego González e Isabel de León, y dicha Isabel lo fue de Juan de León y Magdalena Muñoz. De ella sabemos por su acta matrimonial, que fue la primera esposa de Fernando Ramírez, enumerado en nuestro listado original del año 1625 como 2. Y de él, por el acta de su defunción, que era hermano del renombrado Gonzalo Fernández de León, por lo que, tanto uno como otro formarían parte de los orígenes de Carrizosa. En cuanto a su madre, Lucía, sabemos que era hija de Pedro González Rubio y Ana de León, él hijo de un matrimonio natural de Terrinches y ella del matrimonio formado por Gregorio de León y Ana Romera. Los cuales, aún sin poder enlazar directamente con algunas de las familias de nuestro listado, sin duda alguna, y a razón de sus apellidos, debían estarlo.

7. *Juan Martínez Comendador*: No conocemos donde ni cuando nació, sólo que era hijo de Blas Martínez Comendador y Juana María Gallego. A su vez, Blas lo era de Juan Martínez Comendador y Ana Pérez y este último lo fue de Frutos Martínez de los Herreros y Catalina González Comendador, los cuales hemos citado con anterioridad en el estudio de Gregorio Bravo.

9. *Juan Rodríguez Mexía*: Sabemos que sus padres fueron Juan Rodríguez, natural de Hornos, en la provincia de Jaén y Catalina Rodríguez Mexía, natural de Carrizosa e hija de Pedro Rodríguez Mexía y Ana Sánchez de Piña. Pedro fue hijo de Juan Mexía, natural de Villanueva de los Infantes y de Catalina Fernández de León. Mientras que por su parte Ana lo fue de Juan García Xarabo y María Salceda. Nuevamente y sin tener constancia de un enlace directo, nos encontramos con dos apellidos, Fernández de León y Xarabo, ambos incluidos en nuestro listado inicial.

10. *Juan Fernández Plaza*: Fue bautizado el día 9 de Agosto de 1700, hijo de Gonzalo Fernández y María Plaza. Respecto a su madre sólo sabemos el nombre de sus padres Miguel de Requena y Catalina de la Plaza, mientras que de su padre conocemos que fue hijo de Gonzalo Fernández de León y nieto nuevamente del matrimonio Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández.

10. *Tomasa Navarro*: Fue su padre Tomás García hijo de Tomás García Comendador y María Castellano Navarro casados en Carrizosa en 1654. Mientras que su madre, Brígida Castellanos, lo fue de Alfonso Navarro

Castellanos y Jacinta de Torres, de los que tan sólo sabemos que no eran naturales de Carrizosa, y de quienes sospechamos un origen infanteño, a razón de los apellidos Castellano y Torres, populares por aquel entonces en dicha villa.

*11. Juan García Comendador:* Nacido en 1708, era por línea paterna hijo, nieto y bisnieto de un Juan García Comendador, remontándose así hasta el matrimonio formado por el dicho Juan y Catalina González, descritos con anterioridad. Mientras que su madre, Juana María de los Herreros, fue natural de Alhambra.

*11. Ana Martínez Comendador:* Nacida en 1715 fue hija de Simón Martínez Comendador y Manuela Cano, natural de Villahermosa. El matrimonio de estos se realizó fuera de la Villa, por lo que, con exactitud, nada más podemos conocer de los mismos.

*12. Pedro de León:* Era hijo de Juan de León y Luisa Izquierdo, natural de Alhambra. Sus abuelos paternos fueron el también Pedro de León y María Ximénez, casados en 1667. De los cuales sabemos que él era hijo nuevamente de Pedro de León y María Vergara y éste a su vez de Pedro de León y María López, los cuales localizamos en nuestra lista original.

*13. Pedro González:* Fue hijo de Pedro González Duro y Ángela Martínez de Huelva, natural de Villahermosa. Sus abuelos paternos fueron Diego González Duro y Luisa de León, hija ella de Juan de León y Magdalena Muñoz, casados en 1632 y citados con anterioridad como otros de los veintidós.

*16. María Ximénez:* De ella poco o nada sabemos más que el nombre de sus padres, José Jiménez y María Martínez. Nada se sabe respecto a de donde eran oriundos, y poco podemos adivinar a tenor de los apellidos, ambos patronímicos y muy frecuentes.

*17. Francisco Ximeno:* De él sabemos que ambos abuelos eran de Carrizosa, de hecho por parte del paterno podemos remontarnos nuevamente hasta el matrimonio formado por Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández, mientras que por el materno hasta Juan Romero y María Xaraba, otra de las veintidós familias. A diferencia de esto, ambas abuelas descendían de familias foráneas a Carrizosa.

*17. María Vázquez Pérez:* A diferencia de lo que sus apellidos parecen indicar, fue hija de Tomás Pérez y Tomasa Vázquez. Él fue hijo del también Tomás Pérez, natural de Terrinches y de María de Córdoba, natural de Carrizosa,

hija del matrimonio formado en segundas nupcias por Frutos Martínez de los Herreros y Margarita de Córdoba. Él natural de Alhambra, y ella aún sin saber de dónde exactamente, podemos casi afirmar que no era de Carrizosa, como denota el hecho de que su primer enlace matrimonial con el hijo de Juan Romero y María Xaraba se realizara fuera de la villa. Respecto a Tomasa sólo cabe decir que fue hija de Tomás Vázquez natural de Andalucía y de Mariana Díaz natural de La Solana.

21. *Alfonsa de Dueñas*: Su padre, Alfonso, era natural de El Bonillo, Mientras que su madre, Ana María de Castro de Moya lo era de Carrizosa, aunque hija del también foráneo Diego Martínez de Castro, natural de Santa Cruz de Mudela y de Ana María Ruiz Polo. Siendo los padres de esta última Fernando Ruiz Catalán, natural de Villahermosa y Alcalde Ordinario de la Villa, y María Alonso de Moya. A su vez, María lo era de Pedro de Villanueva Soto y de Isabel García, los cuales ya mencionamos en el estudio de Alfonso Rodríguez (1).

24. *Andrés González y Bernavela Rivera*: En el caso del primero nada sabemos, ni nombre de los padres, ni lugar de nacimiento. Mientras que de ella tan sólo conocemos quienes fueron sus padres, Manuel de Rivera natural de Almedina y Catalina Ximénez.

25. *Antonio González Duro*: Fueron sus padres Juan Francisco González Duro y María Gallego, casados en 1722. Sus abuelos paternos fueron Francisco González Duro y Benita Fernández, natural de Santisteban del Puerto. Y los padres de éste Diego González Duro y Luisa de León, los cuales se han citado previamente en el estudio de Pedro González (13). Por su parte María era hija de Juan Ortiz Cueto y María Gallego, de quienes sabemos por el acta matrimonial de los padres de Juan que él era oriundo de Villahermosa.

26. *Antonio de León*: Fueron sus padres Gregorio de León y Mariana González de Molina. Por línea paterna era primo hermano de Pedro de León (12), por lo que la genealogía queda descrita anteriormente. Mientras que por parte de su madre es interesante comentar que ella fue la única persona que durante esa época aparecía en los distintos registros como “Doña”. Descendía por línea paterna de Don Luis González de Molina y Doña María naturales ambos de la Villa de Montiel y por materna del nombrado Juan García Comendador.

27. *Blas de León*: hijo de Pedro de León y María Esteban, natural ella de Villanueva de los Infantes. Por línea paterna era también primo hermano de Pedro (12) y Antonio (26) de León.

27. *Manuela García Comendador*: Era hija de Juan García Comendador y Ángela Fernández, casados en Carrizosa en 1681. Descendía por parte de padre de los primeros García Comendador asentados en Carrizosa anteriormente descritos y por línea materna era nieta de Pedro Fernández de León y Catalina Romana casados en 1641, hijo él del tan repetido Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández, y ella de Pedro Román, todos ellos incluidos en el listado de 1625.

31. *Francisco Parra*: Fue su padre Francisco Díaz Parra natural de La Solana aunque hijo de otro Francisco natural éste de Alhambra, de donde los Parra eran oriundos. Por el contrario su madre, María Gómez, era hija de Bartolomé Gómez y Ana de Figueroa, hijos a su vez de, Bartolomé Gómez y Francisca Salceda casados en Carrizosa en 1635 y Gil Navarro y María Figueroa también casados allí en 1627. En este caso, es ciertamente muy probable que el primero fuera hijo de Francisco Gómez y el segundo de Estaban Navarro e Inés de Villaverde, por lo que Francisco tendría doble origen en nuestro listado.

32. *Ginés González*: Era sobrino por línea paterna de Pedro González (13). Mientras que su madre Francisco Artesero fue hija de Ginés García y Catalina de Requena. Él nieto de Gregorio García e Isabel Ros, y por tanto con ascendencia original de Carrizosa, y ella hija de Alonso Requena natural de Villanueva de la Fuente y Francisca García oriunda de Fuenllana.

35. *Catalina María Bravo*: Fue la hermana del padre de Gregorio Bravo (4), por lo que su genealogía ya ha sido descrita anteriormente.

36. *José Izquierdo*: Hijo de Juan Izquierdo, natural de Alhambra y de María Fernández Román, tía abuela de Catalina Fernández de León (1) por lo que José descendía por línea materna de Gonzalo Fernández de León y de Pedro Román, tal y como está descrito en el estudio de Catalina.

42. *Manuel Fernández Román*: Era hijo de Isabel de Cuevas natural de Villanueva de los Infantes y de Pedro Fernández Román natural de Carrizosa, y cuyo nombre y apellido nos hacen pensar en un también más que probable enlace con el anteriormente citado Pedro Román.

45. *Pedro Patiño*: Sus abuelos maternos eran ambos naturales de Alhambra, mientras que los paternos fueron Pedro Fernández de León y Catalina Romana, casados en 1641 y por tanto primo hermano de José Izquierdo (36), de quién ya conocemos la genealogía.

48. *Juan García Gato*: Nacido en Carrizosa el 1 de Octubre de 1695, fue hijo de Juan García Gato y Patricia López, los cuales y a pesar de no indicarse en la partida de bautismo, debían ser foráneos, pues se trataba de la primera vez que dicho apellido aparecía en los registros de Carrizosa.

48. *Catalina Gallego*: Era tía por lado materno de Antonio González Duro (25), de manera que lo poco que conocemos de su genealogía queda descrito en el estudio del citado.

52. *María Ana Rodríguez*: Fueron sus padres Francisco Rodríguez Carretero natural de Villanueva de los Infantes y Catalina Fernández Plaza, hermana de Juan Fernández Plaza (10), estudiado con anterioridad.

53. *María Ana González*: Fue su padre Diego González Duro, primo hermano por vía paterna de Juan Nicolás González Duro (5) y de Pedro González (13) y por tanto descendiente de Juan de León y Magdalena Muñoz. Mientras que su madre, María Rodríguez Mexía fue la hermana de Juan Rodríguez Mexía (9) y por tanto descendiente de los Xaraba.

54. *Tomasa de Soto*: Fue hija de Tomás de Soto Villanueva y Vicenta de Sevilla y Castro, natural de La Solana. Sus abuelos paternos eran Melchora Soriano, natural de Villahermosa y Pedro de Villanueva Soto hijo del también Pedro de Villanueva Soto e Isabel García, analizados con detalle en el caso de Alfonso Rodríguez (1).

57. *Manuel de León*: Fueron sus padres Tomás de León y María Fernández de Bustos. Por vía paterna era primo hermano de Pedro (12), Antonio (26) y Blas (27) de León y por tanto descendiente de Pedro de León y María López. Mientras que por vía materna era nieto de Catalina de Bustos, natural de Santisteban del Puerto y de Gonzalo Fernández de León, hijo éste de Pedro Fernández de León y Catalina Romana, él hijo de Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández y ella hija de Pedro Román y Juana García.

Llegados a este punto del estudio por fin sabemos para casi todas las familias referenciadas en el Catastro cuál era su procedencia. Sabemos quiénes de ellos eran

naturales de otros pueblos y quienes sus padres, sus abuelos o incluso generaciones anteriores hasta alcanzar el primer cuarto del siglo XVII. Podemos incluso confeccionar un mapa con sus lugares de origen, el cual a excepción de algunos pueblos como Uclés en la provincia de Cuenca, Chiclana y San Esteban del Puerto en la de Jaén y alguno que otro más ( Argamasilla de Alba), se asemejaría bastante al mapa del histórico Campo de Montiel, al cual pertenece Carrizosa. Pues son pueblos de esta comarca (Membrilla, Terrinches, Villanueva de los Infantes, Alhambra, Fuenllana, Almedina, Villahermosa, Villamanrique) los que mayor cantidad de vecinos le aportaron a lo largo de los ciento treinta años de nuestro estudio. Y en especial lo fueron las tres villas más próximas a Carrizosa, Alhambra, Villanueva de los Infantes y Villahermosa.

Y por último, conocemos también la respuesta a una de las cuestiones últimas de este estudio, es decir, cuáles de las veintidós familias referenciadas en el apartado anterior, disponían todavía en 1752 de representación en la villa, y por tanto, de continuar hoy día en la misma (cuyo estudio es el objeto de la segunda parte de este trabajo) pueden considerarse genuinas de Carrizosa.

De todas ellas, tan sólo ocho han sido identificados en alguna de las distintas genealogías estudiadas, con la particularidad del matrimonio formado por *Juan de León y Magdalena Muñoz*, los cuales si bien no forman parte de nuestro listado por el hecho de haber contraído matrimonio en 1632, si lo hacen de manera individual al tratarse, él del mismo *Juan de León* casado en 1622 con *Isabel de la Plaza* y ella de la misma *Magdalena Muñoz* casada con *Fernando Ramírez*.

Los matrimonios formados por *Pedro de León y María López*, *Gonzalo Fernández de León y Catalina Fernández*, *Juan Romero y María Xaraba*, *Gregorio García e Isabel Ros*, *Pedro Román y Juana García*, *Esteban Navarro e Inés de Villaverde* y *Francisco Gómez* conforman el resto del reducido grupo de antiguas familias de Carrizosa que supieron o pudieron perdurar a lo largo de los años.

Por último es importante mencionar que aunque todos ellos dejaron su huella en Carrizosa a través de su descendencia, sin lugar a dudas fue la familia León, en sus dos variantes, quien, gracias a la gran cantidad de vástagos, más aportó a la misma. De hecho, hoy día, son muchos los vecinos que siguen llevando este apellido e incluso debe resultar difícil, para aquellos que no lo llevan, que yendo atrás en el tiempo, no encuentren en sus genealogías algún antepasado apellidado León.

No en vano, León era el apellido que portaba uno de los personajes documentados más antiguos de Carrizosa, Don Jacinto de León, y quien gracias a su apor-

tación, seguramente interesada, contribuyó a que Carrizosa pudiera dejar de ser aldea de Alhambra, obteniendo su independencia hace ya más de cuatrocientos años.

## **NOBLEZA EN CARRIZOSA**

Tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, no existían en Carrizosa familias nobles. Sin embargo los distintos documentos del Catastro sí recogen el nombre, o más bien el título, de algunos personajes nobles que por uno u otro motivo estuvieron relacionados con Carrizosa para mediados del siglo XVIII y que por tanto es más que probable que en algún momento anduvieran y se relacionaran con la población.

Ya en las respuestas generales se nombra al *Excelentísimo Señor Duque de Masserano*, cuando en respuesta a la decimoquinta pregunta indican que es él quien goza de los derechos de la Encomienda de Carrizosa, todo y que la tenía arrendada a Don Gerónimo Buenache, vecino de Villanueva de los Infantes. Sin embargo, cuando en el libro de bienes de eclesiásticos, se describen las posesiones de la Encomienda, éste vuelve a ser nombrado, aunque esta vez como *Excelentísimo Señor Conde de Masserano*.

La investigación llevada a cabo en torno a esta figura no ha sido en ningún caso profunda, pues no era parte del objetivo último del presente trabajo, pero si se ha podido determinar que el personaje de quien hablamos fue Felipe Victorio Amadeo Ferrero y Fieschi Príncipe de Masserano entre los años 1743 y 1767, nacido el 11 de Octubre de 1713, hijo de Víctor Amadeo Ferrero y María Irene Caracholo.

No debían tener muy claro el rango de tal personaje los redactores del Catastro, como denota el hecho de que mudaran su título de uno a otro libro, resultando finalmente tratarse de un príncipe. Más exactamente, Felipe fue aparte de Grande España el último soberano del Principado de Masserano, suprimido el 20 de Marzo de 1767 cuando fue cedido al Reino de Cerdeña.

Otro de los nobles personajes nombrados en el Catastro es Don Gonzalo Muñoz y Molina, caballero de la Orden de Santiago y II Marqués de Vezmeliana. De él sabemos que era vecino de Villanueva de los Infantes y poseedor de un censo redimible impuesto sobre los bienes y rentas del Concejo de la Villa de Carrizosa. Motivos más que de sobras para poder afirmar con casi toda seguridad que en este caso si se trataría de un conocido de los carrizoseños. Nació el 18 de Marzo de 1697 en la ciudad de Úbeda, siendo hijo de Lorenzo Muñoz de Loaisa y de Isabel

Pola de Molina y Fonseca. Entre sus apellidos se encuentran también los de Treviño, Velarde y Mexía, todos ellos destacados dentro de la nobleza ciudarrealañesa.

Y por último, es interesante mencionar el caso del vecino de Carrizosa Pedro José de Lillo Molero. De él sabemos que era natural de Villamanrique y casualmente en las respuestas generales de dicha villa aparece como *Alcalde Ordinario por su estado noble* Don Pedro José de Lillo y Ordoñez. Tal coincidencia de nombre y apellido puede hacernos pensar en una probable relación de parentesco entre ambos y por tanto un mismo estado noble para Pedro o al menos de sus antepasados.

A partir de aquí y gracias a los expedientes de hidalguía conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, sabemos que hubo distintos Lillo en Villamanrique que solicitaron a lo largo de los años el reconocimiento de su hidalguía como descendientes todos ellos por línea de varón de Andrés Sánchez de Lillo, al cual le fue concedido el privilegio de hidalguía por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Y en concreto tenemos constancia de que uno de los que la solicitaron y finalmente obtuvo junto a sus primos, tal y como consta en la Real provisión ejecutoria de hidalguía del 20 de Mayo de 1609, fue Pedro de Lillo Molero. De manera y aunque no tengamos medios para poder enlazar genealógicamente a este segundo Pedro de Lillo Molero con nuestro vecino de Carrizosa, parece más que clara una relación familiar directa entre los mismos.

Nos encontramos pues, ante dos coincidencias por las que podemos casi afirmar sin miedo a equivocarnos que Pedro José de Lillo Molero, sacristán y posteriormente escribano de Carrizosa, provenía de una familia de hidalgos. Si bien es cierto que la hidalguía para mediados del siglo XVIII estaba lo suficientemente deteriorada como para que los beneficios de obtenerla no superaran a los costes de reclamarla, motivo por el que quizás Pedro José no se molestó en reclamarla en su nueva villa, a diferencia de lo que sí hicieran sus antepasados siglo y medio antes.

## CONCLUSIÓN

Tal y como se avanzaba en la introducción de este trabajo, la difusión masiva de documentos a través de la red junto con la gran cantidad de proyectos de digitalización que están previstos para un futuro suponen una oportunidad de trabajo difícilmente imaginada antes.

Han sido estos, en gran medida, los que han posibilitado la elaboración del presente estudio histórico-genealógico, por el cual hemos podido desentrañar las raíces de un pueblo. Sabíamos gracias al Catastro de Ensenada quienes estaban en Carrizosa a mediados del siglo XVIII, pero no que relación existía entre ellos ni de dónde venían. Por su parte, los libros parroquiales arrojan una cantidad de información, que si no es estudiada al detalle, de poco puede servirnos, pero que una vez analizada y complementada con otros documentos, supone la base de cualquier estudio genealógico.

Unos y otros nos han permitido conocer ciento veinticinco años de historia de Carrizosa. Hemos puesto, si no cara, sí nombre y apellido a los datos estadísticos de los que disponíamos para 1625 y hemos podido enlazar a tales individuos con sus descendientes descritos en el Catastro. O al menos a algunos de ellos, pues la gran mayoría desaparecieron, como familia, de la historia de Carrizosa a lo largo de los años. De igual forma, hemos podido comprobar que fueron también muchos los individuos que dejando atrás sus lugares de origen decidieron asentarse en esta villa. La gran mayoría provenían de pueblos cercanos incluso limítrofes, muchas de las veces por motivos matrimoniales y otras en busca de un trabajo. Aunque también los hubo que vinieron de tierras más lejanas como la familia Serrano, naturales de Uclés, siendo uno de sus miembros, el párroco Juan Serrano Guijarro, el encargado de redactar durante varios años los tan valiosos registros.

Pueden y deben saber los León, los García, los Román y los Navarro de Carrizosa que se tratan de las familias más históricas del pueblo. Y los Lillo que probablemente descienden de un hidalgo linaje de Villamanrique. Incluso deberían saber los carrizoseños porqué disponen de una calle llamada Gato junto a la centenaria fuente de la mina, exactamente el mismo lugar donde el Catastro describe que se encontraba la casa del molinero Juan García Gato.

De la misma manera podemos imaginar, aunque los actuales vecinos no hayan conocido jamás a ninguno de ellos apellidado Xaraba, el por qué aun hoy día sigue existiendo una calle a los pies del antiguo castillo con ese nombre.

O el porqué de una calle llamada Agua, justo en el mismo lugar donde según el Catastro se encontraba la Fragua. Sin lugar a dudas nos encontramos ante una deformación del nombre que a buen seguro pocos conocen hoy día.

Por otro lado, sabemos quiénes fueron algunos de los encargados de dirigir el destino de su pueblo, como Fernando Ruiz Catalán, alcalde ordinario a mediados del siglo XVII o Diego Fernández de León que lo fue un siglo más tarde. O que

familias conformaban la cúspide social de la villa, tal y como denotan sus cargos, posesiones y uniones matrimoniales.

En definitiva, conocemos un sinfín de detalles de la historia de Carrizosa, al igual que podría ocurrir con muchos otros pueblos, que gracias al estudio genealógico, tienen nombre y apellido. Detalles probablemente irrelevantes para la Historia en el sentido más amplio de la palabra, pero que desde luego resultan fundamentales a la hora de conformar la historia local de una villa.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS

Archivo Histórico Nacional, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas generales de Carrizosa.

Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real [AHPCR], Catastro del Marqués de la Ensenada, Libro de lo personal de Carrizosa.

AHPCR, C.M.E, Libro de lo real de Carrizosa.

AHPCR, C.M.E, Memoriales de Carrizosa.

Archivo de la Real Chancillería de Granada [ARCHG], Colección de Hidalguías, Exp. 4844-005.

ARCHG, C.H., Exp. 5121-002.

ARCHG, C.H., Exp. 4844-005.

Archivo Diocesano de Ciudad Real [ADCR], Libros de bautismos de la parroquia de Santa Catalina en Carrizosa, I (1621-1671), II (1672-1729) y III (1730-1774): <https://familysearch.org>

ADCR, Libros de matrimonios de la parroquia de Santa Catalina en Carrizosa, I (1622-1721) y II (1722-1804): <https://familysearch.org>

ADCR, Libros de defunciones de la parroquia de Santa Catalina en Carrizosa, I (1621-1774): <https://familysearch.org>

### BIBLIOGRAFÍA

PARRILLA, C. y PARRILLA, M. (2003): *Linajes y Blasones del Campo de Montiel*. Biblioteca de Autores Manchegos. Ciudad Real.

VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. CSIC. Madrid.

- MADRID MEDINA, A. (2004): *Un señorío de la Orden de Santiago en la edad media: el Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- CORCHADO SORIANO, M. (1982): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.
- PARRA, O. (1996): *Historia de Carrizosa, desde sus orígenes hasta nuestros días*. Ed. de autor. Madrid.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (1990): *Guía de Castilla La Mancha*. JCCM. Toledo.

## **FUENTES ELECTRÓNICAS**

- BARRAQUETE, C. (2012): *Carrizosa, tradición y devoción*. [www.elcampodemontiel.com/carrizosa](http://www.elcampodemontiel.com/carrizosa) (acceso: 23-V-2014).

4

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

2015

ISSN: 1989-595X



## **Redacción, correspondencia y servicio de intercambio**

*Centro de Estudios del Campo de Montiel*  
Plaza Mayor, 1  
13328 - Almedina  
Ciudad Real, España  
recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm/index.php/RECM

## **Maquetación**

Pedro R. Moya Maleno

© De la edición: CECM

© De los contenidos: los autores.

*El CECM no comparte necesariamente las opiniones expresadas por los autores de los contenidos.*

## FICHA CATALOGRÁFICA

Revista de Estudios del Campo de Montiel /  
Centro de Estudios del Campo de Montiel.- Vol. 4 (2015).-  
Almedina: Centro de Estudios del Campo de Montiel, 2015.  
*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*  
170 x 227 mm.  
Bienal  
ISSN electrónico: 1989-595X  
ISSN papel: 2172-2633  
ISSN-L:1989-595X  
III. Centro de Estudios del Campo de Montiel

Depósito legal: M-39.226-2010

---

# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL



Centro de Estudios del  
**CAMPO DE MONTIEL**

# Revista de Estudios del Campo de Montiel

*Rev. estud. Campo Montiel // RECM*

recm@cecampomontiel.es  
www.cecampomontiel.es/recm/index.php/RECM

## Dirección Científica

Dr. Pedro R. Moya Maleno

## Coordinación Editorial

Fco. Javier Moya Maleno

## Consejo Editorial

José Ortiz García

Esteban Jiménez González



## Consejo Asesor

Dr. Francisco Javier Campos Fernández de Sevilla  
(Estudios Superiores de El Escorial)

Dra. Rosario García Huerta  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Dra. Consolación González Casarrubios  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Dra. Ángela Madrid Medina  
(CECEL-CSIC)

Dr. Francisco Parra Luna  
(Universidad Complutense de Madrid)

Dr. José Ignacio Ruiz Rodríguez  
(Universidad de Alcalá de Henares)



# Índice

	<u>Págs.</u>
<i>Obituario: Carlos Villar Esparza (1949-2014)</i> (JOSÉ MARÍA LOZANO CABEZUELO Y PEDRO R. MOYA-MALENO).....	1
ALEJANDRO-FAUSTINO IDÁÑEZ DE AGUILAR: <i>Fiesta del Mayo-Cruz en Villanueva del Infante. Aproximación a su estudio</i> .....	35
ESTHER NAVARRO JUSTICIA: <i>Reestudio de La Danza del Paloteo a la Virgen de la Cruz en Lezuza</i> .....	71
ALFONSO MONSALVE ROMERA y JOSÉ MANUEL DURÁN MORENO: <i>La Edad del Bronce en el norte del Campo de Montiel (Alhambra, Ciudad Real): El caso del Cerro Bilanero. Primera valoración a partir de los sistemas de información geográfica</i> .....	109
ANA ISABEL DÍAZ-CACHO MORENO: <i>La Atlántida del Guadiana: Laminium. Controversias historiográficas y evidencias arqueológicas</i> .....	141
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL y CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>El sistema defensivo del Campo de Montiel, en la segunda mitad del siglo XV</i> .....	183
F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: <i>Pasajeros infanteños a Indias en el siglo XVI</i> .....	227
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>Las Dehesas y Terrenos Comunales del Campo de Montiel</i> .....	253
JOSÉ-CARLOS VALBUENA CANO: <i>Estudio histórico-genealógico de la población de Carrizosa. Parte I (1621-1752)</i>	279
<b>CRÓNICAS Y RECENSIONES</b> <i>El río Azuer desde el origen de su nombre,</i> de I. Villalta Villalta (BENITO SÁNCHEZ MOYA).....	321

*I Taller de Desarrollo de Territorios (TDT): Hacia el desarrollo real de los entornos rurales. Edición 2015*  
(MANUEL BAENA GARCÍA)..... 325

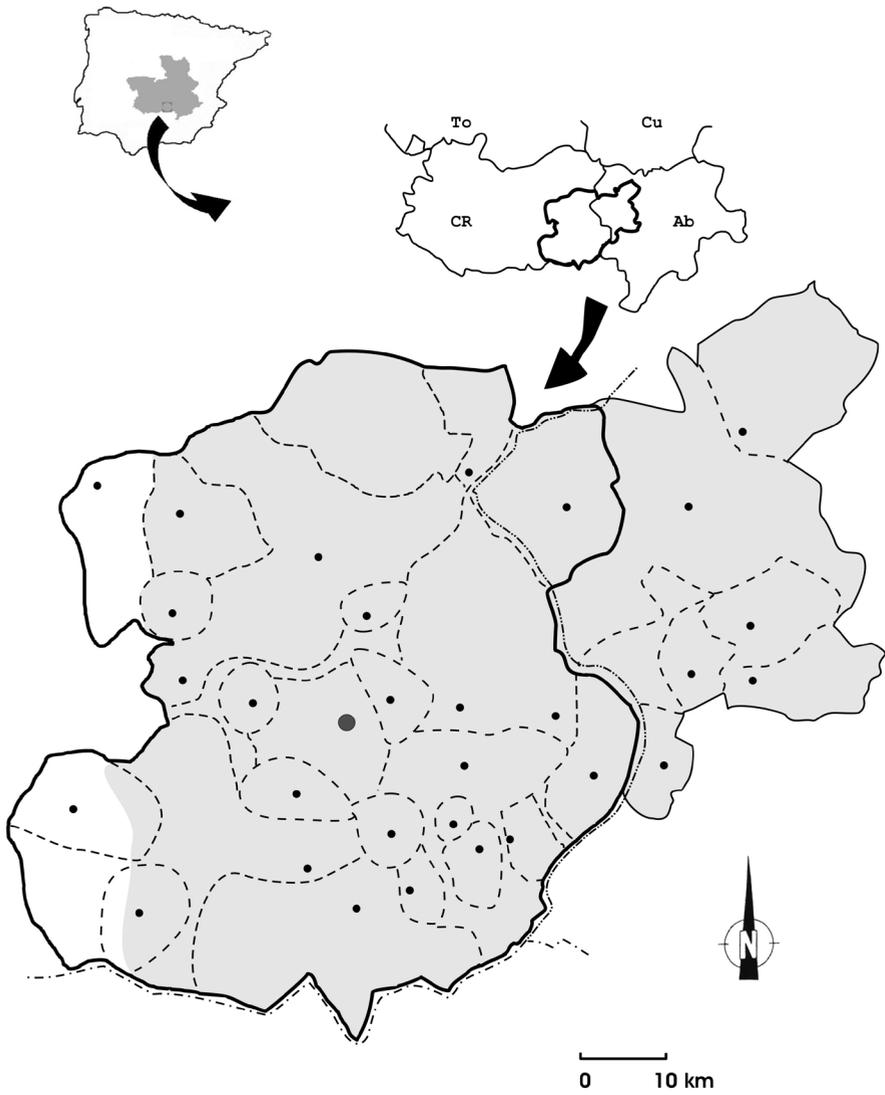
ANUARIO DE PUBLICACIONES DEL CAMPO DE MONTIEL (2013-2014)  
ÉSTEBAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y PEDRO R. MOYA-MALENO..... 335

# Summary

	<u>Page</u>
<i>Obituary: Carlos Villar Esparza (1949-2014)</i> (JOSÉ MARÍA LOZANO CABEZUELO Y PEDRO R. MOYA-MALENO).....	1
ALEJANDRO-FAUSTINO IDÁÑEZ DE AGUILAR: <i>Mayo-Cruz Festival in Villanueva del Infante. Approach to its study</i> .....	35
ESTHER NAVARRO JUSTICIA: <i>Restudy of the Paloteo a la Virgen de la Cruz dance in Lezuza</i> .....	71
ALFONSO MONSALVE ROMERA & JOSÉ MANUEL DURÁN MORENO: <i>Bronze Age in Northern Campo de Montiel (Alhambra, Ciudad Real): Cerro Bilanero. First review through GIS</i> .....	109
ANA ISABEL DÍAZ-CACHO MORENO: <i>The Atlantis Of the Guadiana River: Laminium. Historiographical Controversies and Arcaheological Evidences</i> .....	141
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL & CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>The Defensive System of Campo de Montiel, in the Second Half of the XVth Century</i> .....	183
F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: <i>Passengers from Villanueva de los Infantes to the New World</i> .....	227
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>The Pastureland and Communal lands field of Campo de Montiel</i> .....	253
JOSÉ-CARLOS VALBUENA CANO: <i>An Historical-Genealogical Study of the village of Carrizosa. Part I (1621-1752)</i> .....	279
<b>CHRONICLES AND BOOK REVIEWS</b> <i>Azuer River from the origin of his name,</i> by I. Villalta Villalta (BENITO SÁNCHEZ MOYA).....	321

*1st Workshop of Development of Territories (TDT): To a real development of the rural environment. 2015 Edition*  
(MANUEL BAENA GARCÍA)..... 261

ANNUAL OF PUBLICATIONS FROM CAMPO DE MONTIEL (2013-2014).  
ESTEBAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ & PEDRO R. MOYA-MALENO..... 273



 Campo de Montiel histórico	 Limite autonómico
 Términos municipales actuales	 Limite provincial
 Altiplanicie del Campo de Montiel	 Cabecera



# REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 4 - AÑO 2015

## Índice

	<i>Págs.</i>
<i>Obituario: Carlos Villar Esparza (1949-2014)</i> .....	1
ALEJANDRO-FAUSTINO IDÁÑEZ DE AGUILAR: <i>Fiesta del Mayo-Cruz en Villanueva del Infante. Aproximación a su estudio</i> .....	35
ESTHER NAVARRO JUSTICIA: <i>Reestudio de La Danza del Paloteo a la Virgen de la Cruz en Lezuza</i>	71
ALFONSO MONSALVE ROMERA y JOSÉ MANUEL DURÁN MORENO: <i>La Edad del Bronce en el norte del Campo de Montiel (Alhambra, Ciudad Real): El caso del Cerro Bilanero. Primera valoración a partir de los sistemas de información geográfica</i> .....	109
ANA ISABEL DÍAZ-CACHO MORENO: <i>La Atlántida del Guadiana: Laminium. Controversias historiográficas y evidencias arqueológicas</i> .....	141
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL y CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: <i>El sistema defensivo del Campo de Montiel, en la segunda mitad del siglo XV</i> .....	183
F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: <i>Pasajeros infanteños a Indias en el siglo XVI</i> ..	227
JUAN CARLOS GÓMEZ MACÍAS: <i>Las Dehesas y Terrenos Comunes del Campo de Montiel</i> .....	253
JOSÉ-CARLOS VALBUENA CANO: <i>Estudio histórico-genealógico de la población de Carrizosa. Parte I (1621-1752)</i> .....	279
CRÓNICAS Y RECENSIONES	
<i>El río Azuer desde el origen de su nombre</i> , de I. Villalta Villalta (BENITO SÁNCHEZ MOYA).....	321
<i>I Taller de Desarrollo de Territorios (TDT): Hacia el desarrollo real de los entornos rurales. Edición 2015</i> (MANUEL BAENA GARCÍA).....	325
ANUARIO DE PUBLICACIONES DEL CAMPO DE MONTIEL (2011-2012).	
ESTEBAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y PEDRO R. MOYA-MALENO.....	335

ISSN-L 1989-595X



2015

ISSN: 1989-595X